



DELEGACIÓN NUEVO LEON

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LA-019GYR035-N122-2012

SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA

ACTA DEL EVENTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LA-019GYR035-N122-2012 QUE EFECTUA LA DELEGACION NUEVO LEON PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL EJERCICIO 2013, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

En la Ciudad de Monterrey, capital del estado de Nuevo León siendo las **10:00 doce horas** del día **19 del mes de Octubre del año 2012 dos mil doce**, se reunieron en la Sala de Usos Múltiples de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento de la Delegación Nuevo León, sito en Av. Manuel L. Barragán No. 4850 Nte. Monterrey, Nuevo León, los servidores públicos y los representantes de los licitantes, que al final se enlistan, suscriben y firman, con el objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la **Licitación Pública Nacional** que se menciona en el proemio de esta acta, en cumplimiento a lo establecido en el punto 1.2 de las bases de la Licitación.

En uso de la palabra y con fundamento en el capítulo IV punto 28 inciso II de las Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, el C. Ing. Juan Bosco García Ponce, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, dio la bienvenida a los asistentes, declarando formalmente iniciado este acto, hizo la presentación de los servidores públicos que presiden el evento con el fin de que rubriquen todos y cada uno de los documentos que se generen en este acto así como los formatos de solicitud de aclaración a la licitación; siendo el siguiente:

ACLARACIONES GENERALES A LA CONVOCATORIA

Se hace del conocimiento a los participantes que:

ACLARACIÓN No. 1

Se adicionan los requerimientos de las Unidades Medicas de Alta Especialidad No. 21 y No. 23, así como del FIBESO (Fideicomiso de Beneficios Sociales, Velatorio No. 10 Monterrey), conforme a lo siguiente:

UMAE No. 23

NO.	UNIDAD	DOMICILIO	PUESTO DE SERVICIO	MINIMOS PROBABLES				MAXIMOS PROBABLES				CAMARAS
				TURNO 12 HRS.		DE LUN A DOM	DE LUN A VIER	TURNO 12 HRS.		DE LUN A DOM	DE LUN A VIER	
				DIA	NOCHE			DIA	NOCHE			
03	U.M.A.E. N° 23	AV. CONSTITUCION Y F.U. GOMEZ, MONTERREY, N.L., CP. 64010	ADMISION CONTINUA	1	1	2	0	2	2	4	0	
			CONTROL DE VISITA	1	0	1	0	1	0	1	0	
			CASETA DE VIGILANCIA	1	1	2	0	2	2	4	0	
			AREA DE HERRADURA	1	1	2	0	1	1	2	0	
			ACCESO QUIROFANO	0	0	0	0	0	0	0	0	
			ACCESO FARMACIA	1	0	0	1	1	0	0	1	
			RONDIN AREA DE INFANTES	1	1	2	0	1	1	2	0	
			ACCESO A RAYOS X	1	1	2	0	1	1	2	0	
			ACCESO A GOBIERNO	1	0	1	0	1	0	0	1	
			ESTACIONAMIENTO MEDICOS	1	1	2		2	1	2	1	



DELEGACIÓN NUEVO LEON

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LA-019GYR035-N122-2012
SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA

ACTA DEL EVENTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LA-019GYR035-N122-2012 QUE EFECTUA LA DELEGACION NUEVO LEON PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL EJERCICIO 2013, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

		ESTACIONAMINETO PLAZA MTY	1			1	1			1	
		RONDINES PLAZA MTY	1	1	2						
		4 PISOS DE INFANTES	4	0	4	0	4	4	8	0	
		SUBTOTAL	15	7	20	2	17	12	25	4	18

UMAE No. 21

ANEXO NÚMERO 3 (TRES) REQUERIMIENTO

DELEGACIÓN: _____.

No.	UNIDAD	DOMICILIO	PUESTO DE SERVICIO	COBERTURA						SISTEMA DE CCTV (CÁMARAS Y EQUIPOS)	TOTAL
				12 horas Diurno			12 horas Nocturno				
				Mínimo	Máximo	Jornada	Mínimo	Máximo	Jornada		
1	UMAE 21	Pino Suarez y J.I. Ramon s/h	Consulta	1	2						
			Puerta Principal	1	2						
			Control de Visitas	2	3						
			Transportes	1	1						
			Urgencias	2	4		3	4			
			Pluma	1	1		1	1			
			Entrada Personal	1	1						
			9° Pediatría	1	1		1	1			
			4° Piso Rx	1	1						
			3er Piso Laboratorio	1	1						
			5° Piso Qx	1	1		1	1			
			Almacen	1	1						
			Farmacia	1	1						
			Rondines	1	1		1	1			
			Coordinador	1	1						
			Monitores	1	1						
			6° Piso Qx		1						



DELEGACIÓN NUEVO LEON

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LA-019GYR035-N122-2012

SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA

ACTA DEL EVENTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LA-019GYR035-N122-2012 QUE EFECTUA LA DELEGACION NUEVO LEON PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL EJERCICIO 2013, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.-----

ANEXO No. 21

ASPECTOS TECNICOS PARA EL EJERCICIO 2013

- El participante deberá integrar en su propuesta técnica, las Constancias de Visita, debidamente firmadas y selladas por los responsables de las unidades operativas, anexando junto con estas el Plan de Seguridad General para casos de Contingencias y dispositivos que definan con precisión los mecanismos de reacción, adjuntando fotografías de las unidades a cubrir (**original**).
- El participante deberá presentar escrito por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, cuando este pertenezca a otra Entidad Federativa diferente a la convocante y no cuente con la Certificación de la autorización o Registro de la Secretaria de Seguridad Publica del Estado (NUEVO LEON), para prestar los servicios de seguridad privada, obligándose a presentar en un plazo no mayor a 30 días naturales contados a partir de iniciado el servicio, el documento de autorización o registro.
- El participante adjudicado deberá de proporcionar dos (2) Elementos para el área de Protección Civil, estos sin costo para el instituto, los cuales serán comisionados en la Oficina de Seguridad y Resguardo de Inmuebles, mismos que cubrirán las 24 horas en turnos de 12 horas las contingencias que pudieran presentarse en este sentido, en las instalaciones del instituto.
- El participante adjudicado comisionara a dos (2) Elementos para las investigaciones que se generen en las diferentes unidades del IMSS pertenecientes a la Entidad Federativa (NUEVO LEON) y que tengan relación con el servicio prestado, estos sin costo para el instituto, dichas comisiones serán ordenadas por la Oficina de Seguridad y Resguardo de Inmuebles y se realizarán en conjunto con personal propio del instituto.
- El participante adjudicado comisionara a dos (2) Elementos para actividades de monitoreo del Sistema de Circuito Cerrado y Televisión, sin costo para el instituto mismos que realizaran sus actividades en la Oficina de Seguridad y Resguardo de Inmuebles, dichos Elementos deberán contar con la capacitación relacionada a este tipo de equipo.
- Los uniformes e implementos serán suministrados por cuenta del proveedor o prestador de servicio a los Elementos de seguridad que sean comisionados en las unidades del instituto sin cargo a este ultimo, los cuales estarán integrados como a continuación se indica:

HOMBRES:

- Pantalón de algodón
- Camisola de algodón, manga corta o larga, con sectores e insignias de la Empresa prestadora del servicio, en la cual predominen los textos, nombre de la Empresa y Seguridad Privada
- Fornitura, con porta bastón , porta radio, porta cilindro de gas y esposas
- Corbata.
- Gorra o tocado con bordado de la Empresa prestadora del servicio, predominando las frases nombre de la Empresa y Seguridad Privada
- Zapatos tipo choclo de piel
- Chamarra con bordado del logotipo de la Empresa prestadora del servicio predominando la frase: nombre de la Empresa y Seguridad Privada
- Impermeable
- Credencial vigente de identificación de la empresa prestadora del servicio predominando la frase: nombre de la Empresa y Seguridad privada

MUJERES:

- Falda o pantalón de algodón



DELEGACIÓN NUEVO LEON

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LA-019GYR035-N122-2012

SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA

ACTA DEL EVENTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LA-019GYR035-N122-2012 QUE EFECTUA LA DELEGACION NUEVO LEON PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL EJERCICIO 2013, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.-----

- Camisola de algodón, manga corta o larga, con sectores e insignias de la Empresa prestadora del servicio, en la cual predominen los textos, nombre de la Empresa y Seguridad Privada
- Fournitura, con porta bastón , porta radio, porta cilindro de gas y esposas
- Corbata.
- Gorra o tocado con bordado de la Empresa prestadora del servicio, predominando las frases nombre de la Empresa y Seguridad Privada
- Zapatos tipo choclo de piel
- Chamarra con bordado del logotipo de la Empresa prestadora del servicio predominando la frase: nombre de la Empresa y Seguridad Privada
- Impermeable
- Credencial vigente de identificación de la empresa prestadora del servicio predominando la frase: nombre de la Empresa y Seguridad privada

Dentro del equipo operativo que se deberá agregar para los Elementos de seguridad comisionados en las unidades del IMSS lo siguiente:

- Cilindro de gas lacrimógeno (uno por cada elemento en servicio)
- Esposas metálicas (un juego por cada elemento en servicio)
- Silbato de baquelita tipo transito con cordón de mando (uno por cada elemento en servicio).
- El Sistema de Circuito Cerrado de Televisión será instalado en las unidades Medicas y Administrativas contenidas en el Anexo numero 3 (Requerimiento) garantizando con esto que la mayoría de las unidades de el instituto cuenten con este sistema. Así mismo el proveedor adjudicado de manera administrativa entregara a la Oficina de Seguridad y Resguardo de Inmuebles dos (2) equipos de Sistema de Circuito Cerrado de Televisión que contengan los DVR respectivos y cinco (5) cámaras por cada equipo, a fin de tener un stock de artículos de este sistema que se utilizara cuando así lo soliciten de manera oficial las unidades a las que se les esta prestando el servicio o que los equipos ya instalados sean dañados y con esto seguir proporcionando el servicio de manera eficiente.

CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA DE VIDEO-VIGILANCIA

Multiplexor integrado para observar las cámaras, formatos variables y programables de cámara individual, pantalla completa, cuadros de 2 x 2, 3x3, 4x4, pixeles, etc.

Grabación 100 % digital en disco duro de todas las imágenes sin importar que se este monitoreando, ajustes de brillo, color y contraste por cada cámara individualmente.

Acceso protegido por contraseña.

Acceso remoto con software incluido.

Grabación, reproducción, respaldo y acceso remoto al mismo tiempo, estructura para base de datos para mayor estabilidad y búsqueda rápida, operación amigable.

Especificaciones: monitoreo 120 cuadros por segundo,, grabación 120 cuadros por segundo, tabla de tiempos para acceso rápida a grabaciones, control de pantalla, zoom (opcional) entradas de video, contraste, brillo , velocidad de grabación de 60 imágenes por segundo, grabación de fecha y ubicación, función de respaldo en forma automática o manual, detección de movimiento programable por cámara.

Cámara para exteriores e interiores fijas y con movimiento de acuerdo al área de monitor zoom óptico, color día y b/n de noche con 470 líneas mínimas de resolución, monitores de 15 pulgadas.

Este sistema es por cada unidad especificada con este sistema en el anexo no 3 de las bases



DELEGACIÓN NUEVO LEON

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LA-019GYR035-N122-2012

SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA

ACTA DEL EVENTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LA-019GYR035-N122-2012 QUE EFECTUA LA DELEGACION NUEVO LEON PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL EJERCICIO 2013, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

El proveedor que resulte adjudicado con el contrato de seguridad para el ejercicio 2012 deberá de cumplir con las siguientes recomendaciones en la instalación del sistema del circuito cerrado de televisión (CCTV).

1.- Apegarse a la norma de cableado estructurado de red de área local para inmuebles del IMSS, misma que será proporcionada al licitante ganador.

2.- Realizar sus instalaciones totalmente independientes a la infraestructura, como el cableado de datos, instalaciones eléctricas, switches de comunicaciones, direccionamiento IP, mismas que deberán estar sujetas a la normatividad vigente de la división de innovación y desarrollo tecnológico (norma 5000-001-001)

3.- La instalación del equipo y sus accesorios así como la entrega a recepción del circuito cerrado de T.V., deberá de quedar concluida en los primeros treinta días de iniciado el contrato cumpliendo con las necesidades de cada unidad especificadas con este sistema en el Anexo no 3

4.- El mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de circuito cerrado de televisión, correrá por cuenta y riesgo del proveedor incluyendo los sistemas que se encuentran instalados en las diferentes unidades de esta Delegación , durante la vigencia del contrato, ya que al concluir el compromiso contractual dicho equipo pasara a ser propiedad exclusiva del Instituto.

ACLARACIÓN No. 3

DICE:	DEBE DECIR:
<p>PUNTO 8.1 DESCRIPCION DEL SERVICIO A CONTRATAR “EL PROVEEDOR” se obliga a prestar los servicios con las siguientes condiciones y alcances que se describen:</p> <p>F) Entregar al Jefe de la Oficina de Seguridad y Resguardo de Inmuebles Delegacional o en su caso a las Unidades Médicas de Alta Especialidad, al Jefe de la Oficina de Servicios Generales, el listado de equipo que se asignará a los elementos que cubran el Servicio en las Unidades Médicas y Administrativas en el IMSS, así como la distribución y características de:</p> <p>1. Equipo de radiocomunicación <u>cantidad uno por cada tres puestos de servicio.</u></p>	<p>PUNTO 8.1 DESCRIPCION DEL SERVICIO A CONTRATAR “EL PROVEEDOR” se obliga a prestar los servicios con las siguientes condiciones y alcances que se describen:</p> <p>F) Entregar al Jefe de la Oficina de Seguridad y Resguardo de Inmuebles Delegacional o en su caso a las Unidades Médicas de Alta Especialidad, al Jefe de la Oficina de Servicios Generales, el listado de equipo que se asignará a los elementos que cubran el Servicio en las Unidades Médicas y Administrativas en el IMSS, así como la distribución y características de:</p> <p>1. Equipo de radiocomunicación <u>cantidad uno por cada puesto de servicio.</u></p>



DELEGACIÓN NUEVO LEON

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LA-019GYR035-N122-2012

SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA

ACTA DEL EVENTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LA-019GYR035-N122-2012 QUE EFECTUA LA DELEGACION NUEVO LEON PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL EJERCICIO 2013, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.-----

Siendo las **10:00 diez horas del día 17 de Octubre del 2012, (24 hrs. Antes de la Junta de Aclaraciones)** se procedió a establecer el enlace con los medios remotos de comunicación electrónica, al sistema de Compras Gubernamentales (**COMPRANET**), haciéndose mención que se recibieron 3 preguntas de la empresa **SERVICIOS INDUSTRIALES Y EMPRESARIALES DE LA LAGUNA S.A. DE C.V.** y 17 preguntas de la empresa **PROTECCION Y SEGURIDAD REGIO, S.A. DE C.V.**, mismas que a continuación se detallan y se contestan:

LICITANTE: SERVICIOS INDUSTRIALES Y EMPRESARIALES DE LA LAGUNA , S. A. DE C. V.

NUMERO DE PREGUNTA	PARTIDA Y/O PUNTO DE BASES	PREGUNTA	RESPUESTA
PREGUNTA No 1		Tratándose de presentar copias certificadas ¿si la licitación es electrónica bastara con la entrega del archivo del documento escaneado?	EN EL CASO DE LAS COPIAS CERTIFICADAS EL LICITANTE DEBERA DE ENTREGAR 24 HORAS ANTES DEL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICO ECONOMICAS EN LA OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS, SITO EN MANUEL L. BARRAGAN NUMERO 4850 NORTE, COLONIA HIDALGO EN NONTERREY NUEVO LEON, LAS COPIAS CERTIFICADAS REQUERIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SOLICITANDO EL ACUSE DE RECIBIDO CORRESPONDIENTE, MISMO QUE DEBERA SER ADJUNTADO EN SU PROPUESTA TECNICO-ECONOMICA, LA FALTA DEL MISMO SERA CAUSAL DE DESECHAMIENTO.
PREGUNTA No 2		<p>Favor de aclarar.- en el punto 4 donde la convocante solicita documentos con firma autógrafa.</p> <p>¿ si la licitación es electrónica, la firma fiel que se encuentra en el portal de compra net sustituye a la autógrafa) de acuerdo al numeral 4 donde cita: Los licitantes que deseen participar con carácter de MIPYMES, deberán acreditar su estratificación que los clasifique con tal carácter de acuerdo al anexo 13 de la presente convocatoria.</p> <p><u>la convocante esta otorgando la facultad de participar a aquellas empresas en régimen MIPYMES.</u></p> <p>Siendo así, de acuerdo a la ley de adquisiciones artículo 8.- Atendiendo las disposiciones de esta ley (.....) adicionalmente, las dependencias y entidades deberán diseñar y ejecutar programas de desarrollo de proveedores de micro, pequeñas y medianas empresas nacionales para generar cadenas de proveeduría respecto de bienes y servicios que liciten regularmente. Por tal motivo solicitamos a la convocante estipule y acepte las condiciones sujetas a una empresa MIPYMES, referente a los siguientes puntos.</p> <p>4.1 licencias y autorizaciones.- párrafo . Copias certificadas de las cédulas únicas de identificación personal (CUIP) expedidas por la secretaria de seguridad publica federal para prestar el servicio de seguridad privada federal y/o estatal cuando menos del 30% del total de su personal operativo con el que pretende prestar el servicio en caso de resultar adjudicado.</p> <p>Además de: 4.2 inciso l) m) n) s).</p>	<p>NO ES CORRECTA SU APRECIACION, DEBERA ESCANEAR EL DOCUMENTO CON FIRMA AUTOGRAFA Y ENVIARLO CON SU PROPUESTA TECNICO-ECONOMICA A TRAVES DE LA PLATAFORMA COMPRANET.</p> <p>NO ES CORRECTA SU APRECIACION, LOS REQUISITOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA SON DE IGUAL OBSERVANCIA PARA LOS LICITANTES QUE DESEEN PARTICIPAR, POR LO QUE DE ACUERDO AL NUMERAL 1.1 DESCRIPCION DEL SERVICIO A CONTRATAR LAS CONDICIONES A LA PRESENTE LICITACION Y EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES NO PODRAN SER NEGOCIADAS , AHORA BIEN, SI DESEA PARTICIPAR CON EL CARÁCTER DE MIPYME, DEBERA DE ACREDITAR SU ESTRATIFICACION QUE LO CLASIFIQUE CON TAL CARÁCTER DE ACUERDO AL ANEXO 13 DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, POR LO QUIE AL OPTAR POR PARTICIPAR CON EL CARÁCTER YA MENCIONADO NO LO EXHIME DE CUMPLIR A CABALIDAD CON LOS REQUISITOS Y CONDICIONES ESTIPULADAS EN LA CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES.</p>
PREGUNTA No 3		Solicitamos a la convocante acepte y considere en las propuestas técnicas, presentar nuestra infraestructura técnica al momento de la apertura de proposiciones de la presente licitación, es decir presentar la documentación	NO SE ACEPTA SU PETICION, DEBERA PRESENTAR SUS PROPUESTAS TECNICO-ECONOMICAS A TRAVES DE LA PLATAFORMA COMPRANET, EXCEPTUANDO LOS



DELEGACIÓN NUEVO LEON

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LA-019GYR035-N122-2012

SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA

ACTA DEL EVENTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LA-019GYR035-N122-2012 QUE EFECTUA LA DELEGACION NUEVO LEON PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL EJERCICIO 2013, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.-----

	con la que cuente la empresa al momento de las proposiciones, no afectando la solvencia económica y capacidad técnica posterior al licitante.	DOCUMENTOS YA ACLARADOS EN SU PREGUNTA NUMERO 1 (COPIAS CERTIFICADAS)
--	---	---

NUMERO DE PREGUNTA	PARTIDA Y/O PUNTO DE BASES	PREGUNTA	RESPUESTA
1	4.1 LICENCIAS AUTORIZACIONES Y PERMISOS TERCER PARRAFO	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ELIMINAR ESTE PARRAFO YA QUE DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEON SE DEBE DE CONTAR CON DICHA AUTORIZACION ESTATAL PARA PRESTAR SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA EN LA ENTIDAD FEDERATIVA, POR LO QUE DE PRESTAR EL SERVICIO O INTENTAR PRESTAR EL SERVICIO SERIA CONTRARIO A LA LEGISLACION APLICABLE	NO SE ACEPTA SU PETICION YA QUE DE CONFORMIDAD CON LA LEY FEDERAL DE SEGURIDAD PRIVADA EN SU ARTICULO 7.- MENCIONA NO SE PODRÁ PRESTAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA SIN EL REGISTRO Y LA AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE; LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE SIN HABERLOS OBTENIDO PROPORCIONEN EL SERVICIO EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES SERÁN SANCIONADOS EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN ESTA LEY Y SU REGLAMENTO, SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL Y PENAL QUE PUDIERE RESULTAR. LOS PRESTADORES DE SERVICIOS CON AUTORIZACIÓN FEDERAL DEBERAN DE CONTAR ADEMÁS CON EL REGISTRO CORRESPONDIENTE EN EL ESTADO DE NUEVO LEON PARA EJERCER LAS ACTIVIDADES DE SEGURIDAD PRIVADA.
2	4.1 LICENCIAS AUTORIZACIONES Y PERMISOS CUARTO PARRAFO	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INCREMENTAR EL NUMERO AL 50% DEL PERSONAL OPERATIVO CON LO QUE SE PRETENDE PRESTAR EL SERVICIO, PARA GARANTIZAR AL INSTITUTO QUE SE CUENTA CON EL CAPITAL HUMANO SUFICIENTE PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO	SE ACEPTA SU PETICION, DEBERA DE INCREMENTAR AL MENOS EL 50% DEL PERSONAL OPERATIVO CON LO QUE SE PRETENDE PRESTAR EL SERVICIO.
3	4.2 PROPUESTA TECNICA INCISO E	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR SI LA CONSTANCIA REFERIDA DEBE DE INDICAR QUE MI REPRESENTADA NO HA SIDO SANCIONADA O AMONESTADA EN EL ULTIMO AÑO FISCAL O NATURAL	ES CORRECTA SU APRECIACION EL LICITANTE DEBE DE EXHIBIR LA CONSTANCIA QUE SE SOLICITA EN ESTE PUNTO, DONDE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA FEDERAL O ESTATAL, SEÑALE QUE LA EMPRESA (LICITANTE) NO HA SIDO SANCIONADO O AMONESTADA EN EL ULTIMO AÑO Y CON LA VIGENCIA QUE EL DOCUMENTO (CONVOCATORIA) SEÑALA EN ESE MISMO PÁRRAFO INCISO E.
4	4.2 PROPUESTA TECNICA INCISO G	EL ESCRITO REFERIDO EN ESTE NUMERAL DEBE ABARCAR PUNTUALMENTE DE IGUAL MANERA AL PERSONAL DIRECTIVO, ADMINISTRATIVO Y AL PERSONAL EN GENERAL DE MI REPRESENTADA ¿	EL INCISO AL QUE SE REFIERE ES MUY CLARO, POR LO QUE EL ESCRITO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD DEBERÁ DE SER A NOMBRE DE: EL LICITANTE, SOCIOS, SU REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO LEGAL RESPECTIVAMENTE.
5	4.2	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE Y PRECISE A MI REPRESENTADA EL NUMERO DE RESPONSABLES QUE SOLICITA PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION.	EL LICITANTE DEBERÁ MENCIONAR CONFORME AL ANEXO NUMERO 11 DE LAS PRESENTES BASES COMO MÍNIMO A 7 RESPONSABLES QUE ESTARÁN ASIGNADOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD EN EL INSTITUTO, MISMOS QUE SERÁN EL GERENTE OPERATIVO, SUPERVISORES, ENCARGADOS GENERALES DEL SERVICIO Y COORDINADORES.
6	4.2 PROPUESTA TECNICA INCISO K	EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA NO SE ENCUENTRE EN NINGUNA ESTRATIFICACION QUE LA ACREDITE COMO MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA BASTARA CON MANIFESTAR BAJO PROTECTA DE DECIR VERDAD ESTA SITUACION, PARA DAR ASI CUMPLIMIENTO A ESTE NUMERAL	SOLO BASTARA QUE SU REPRESENTADA MANIFIESTE MEDIANTE ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO SE ENCUENTRA EN NINGUNA DE ESTAS ESTRATIFICACIONES.



DELEGACIÓN NUEVO LEON

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LA-019GYR035-N122-2012

SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA

ACTA DEL EVENTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LA-019GYR035-N122-2012 QUE EFECTUA LA DELEGACION NUEVO LEON PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL EJERCICIO 2013, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

7	4.2 PROPUESTA TECNICA INCISO L	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE LA VIGENCIA DE LOS FORMATOS DESCRITOS EN ESTE NUMERAL, DEBE SER NO MAYOR A SEIS MESES ANTERIORES AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES? EN CASO DE NO SER AFIRMATIVA LA INTERPRETACION DE MI REPRESENTADA EN CUANTO A ESTE REQUISITO FAVOR DE ACLARAR. DE IGUAL FORMA SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PUEDA ACLARAR SI SE DEBEN PRESENTAR LOS FORMATOS DC-3, CONSTANCIAS DE HABILIDADES, ACUSES DE RECIBO DE FORMATO DC-4 Y LISTA DE HABILIDADES DE CADA ELEMENTO PARA CADA CURSO.	EN RELACION A SU PREGUNTA SOBRE LA VIGENCIA DE LOS FORMATOS DESCRITOS EN ESTE NUMERAL, DEBERA DE TENER UNA VIGENCIA NO MAYOR A 4 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICO ECONOMICAS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. POR LO QUE SE REFIERE A LA PRESENTACION DE LOS FORMATOS, CONSTANCIAS, ACUSES DE RECIBO DE FORMATO DC4 Y LISTA DE HABILIDADES DE CADA ELEMENTO PARA CADA CURSO, DEBERA DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 4.2 PROPUESTA TECNICA INCISO L, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DEL 2009 DE REFERENCIA.
8	4.2 PROPUESTA TECNICA INCISO N	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE Y PRECISE A MI REPRESENTADA EL FUNDAMENTO PARA SOLICITAR EL REGISTRO DE PLANES Y PROGRAMAS DE CAPACITACION ANTE LA SECRETARIA DEL TRABAJO DE LA ENTIDAD FEDERATIVA CORRESPONDIENTE A LA PRESTACION DEL SERVICIO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION, YA QUE EL REGISTRO EN LA SECRETRIA DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL DE DICHS PLANES Y PROGRAMAS ES SUFICIENTE PARA DAR CUMPLIMIENTO CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE A LA MATERIA, LA CUAL ES LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO DE APLICACIÓN EN TODA LA REPUBLICA	DEBERA DE APÉGARSE A LOS REQUISITOS Y CARACTERISTICAS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA DE LICITACIÓN EN DONDE SE ESPECIFICA QUE EL PERSONAL QUE EMPLEARA PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE PUNTO DEBERA DE ESTAR CAPACITADO EN CADA UNO DE LOS SIGUIENTES RUBROS: SEGURIDAD EN INSTALACIONES, CONTROL DE ACCESOS, COMBATE DE FUEGO MEDIANTE HIDRANTES Y EXTINTORES, ASI COMO SEMINARIOS Y/O CURSOS SOBRE RELACIONES PUBLICAS O HUMANAS:, DEBIENDO ACREDITAR CUANDO MENOS AL 50% DE SU PERSONAL OPERATIVO
9	4.2 PROPUESTA TECNICA INCISO Q.	EN VIRTUD DE QUE LA PROCURADURIA DEL CONSUMIDOR ESTABLECE EL REGISTRO Y APROBACION DE LOS CONTRATOS DE ADHESION DE LAS EMPRESAS DE SEGURIDAD PRIVADA, ADEMASDE LO SOLICITADO EN ESTE NUMERAL, SE DEBERA PRESENTAR LA APROBACION Y UN MODELO DEL CONTRATO REFERIDO CON EL QUE CUENTEN LOS LICITANTES DE SER ASI SE SOLICITA A LA CONVOCATNE SI SE DEBERA DE PRESENTAR EN COMPIA SIMPLE O CERTIFICADA.	PODRA PRESENTAR CONSTANCIAS SIMPLES O CERTIFICADAS DE LOS CONTRATOS DE ADHESIÓN SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTREN RUBRICADAS POR EL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DEL LICITANTE, SIN EMBARGO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION EL NO PREENTAR NINGUNA DE LAS DOS OPCIONES ANTERIORES (SIMPLES O CERTIFICADAS)
10	8.1 DESCRIPCION DEL SERVICIO A CONTRATAR SUBTEMA CONDICIONES Y ALCANSES DE LA PRESTACION DEL SERVICIO INCISO N) PERFIL DE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARE Y PRECISE A MI REPRESENTADA DE QUE FORMA DEBERA DE COMPROBARSE QUE LOS ELEMENTOS CON LOS QUE SE PRETENDE PRESTAR EL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO CUENTAN CON EL PERFIL SOLICITADO YA QUE LA ENTREGA DE LOS EXAMENES MEDICOS, PSICOLOGIOS, PSICOMETRICOS Y TOXICOLOGICOS, SON ESTABLECIDOS COMO REQUISITO PARA EL LICITANTE ADJUDICADO, POR TAL MOTIVO SE REQUIERE INDICAR SI ESTOS DEBERAN SER INTEGRADOS COMO PARTE DE LA PROPUESTA TECNICA	NO ES CORRECTA SU APRECIACION LA COMPROBACIÓN DEL PERFIL DE LOS ELEMENTOS QUE BRINDARAN EL SERVICIO YA UNA VEZ ADJUDICADO EL CONTRATO, DEBERÁN HACERLO CON DIEZ DÍAS NATURALES ANTERIORES AL INICIO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, CON LOS FORMATOS MENCIONADOS EN EL INCISO J DEL NUMERAL 8.1., ES DECIR NO LO DEBERA DE ADJUNTAR EN SU PROPUESTA TECNICA ECONOMICA.
11	10.3 CRITERIOS PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR DE QUE FORMA EVALUARA LA SOLVENCIA ECONOMICA DE MI REPRESENTADA DEBIDO A QUE DE FORMA HOMOLOGADA EN PROCEDIMIENTOS DIFERENTES CONVOCADOS POR ESTE MISMO INSTITUTO SE SOLICITA COPIA SIMPLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, ANEXANDO COPIA CERTIFICA DE LA CEDULA DEL CONTADOR RESPONSABLE DE SU ELABORACION	DEBERA DE PRESENTAR ESTADOS FINANCIEROS ANEXANDO COPIA DE LA CEDULA DEL CONTADOR..
12	NINGUNO	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INCORPORAR UN	DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 45 DEL REGLAMENTO



DELEGACIÓN NUEVO LEON

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LA-019GYR035-N122-2012

SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA

ACTA DEL EVENTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LA-019GYR035-N122-2012 QUE EFECTUA LA DELEGACION NUEVO LEON PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL EJERCICIO 2013, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.-----

		MANIFIESTO B AJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS LICITANTES SON DE NACIONALIDAD MEXICANA PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ART. 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.	DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SU PREGUNTA SE DESECHA EN VIRTUD DE QUE NO TIENE RELACION CON ALGUN PUNTO DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.
13	NINGUNO	EN VIRTUD DE QUE EL PRESENTE PROCEDIMIENTO ES UNICAMENTE ELECTRONICO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE AMPLIAR LA CAPACIDAD DE RECEPCION DE ARCHIVOS EN LA PLATAFORMA DE COMPRANET EN EL RUBRO DE LA PROPUESTA TECNICA DEBIDO A QUE EL LIMITE ES DE 150 MEGABAYTES EN EL SENTIDO DE QUE ESTA CAPACIDAD ES INCONGRUENTE CON LA CANTIDAD DE DOCUMENTACION SOLICITADA PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACION ADEMÁS DE QUE LOS DOCUMENTOS DEBEN DE IR FIRMADOS DE FORMA AUTOGRAFA Y POSTERIORMENTE TRANSFORMADOS A UN MEDIO ELECTRONICO LO QUE AUMENTA CONSIDERABLEMENTE EL TAMAÑO DE LOS ARCHIVOS ELECTRONICOS, PORTAL MOTIVO SE SOLICITA A LA CONVOCANTE AUMENTAR LA CAPACIDAD DE RECEPCION EN LA PLATAFORMA DE COMPRANET POR LO MENOS A UN GIGABITE, DE LO CONTRARIO SERIA IMPOSIBLE SUBIR LA PROPUESTA DE MI REPRESENTADA	LA PRESENTE CONVOCATORIA SE FUNDAMENTA EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 26 BIS FRACCION II Y 27 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y EL INSTRUMENTO MEDIANTE EL CUAL SE ENVIAN SUS PROPUESTAS TECNICAS ECONOMICAS ES A TRAVES DE LA PLATAFORMA ELECTRONICA COMPRANET EL CUAL ES CONTROLADO Y ADMINISTRADO POR LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA.
14	ANEXO 3(1)	ESTE ANEXO ES UN LIBRO EN FORMATO EXCELL, CABE MENCIONAR QUE DICHO LIBRO CONTIENE DOS HOJAS DE NOMBRES AUTOSUMAS Y HOJA 1 RESPECTIVAMENTE Y CADA UNA DE ELLAS CONTIENE UN REQUERIMIENTO DIFERENTE, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CUAL ES EL REQUERIMIENTO REAL	EN EL ANEXO 3 DE LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN, SE ENCUENTRAN LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS 309 Y MÁXIMO 424 LOS ELEMENTOS A CONTRATAR CON 86 CÁMARAS DE CCTV.
15	ANEXO 4 (BIS)	SE SOLICITA MENCIONAR LAS CARACTERISTICAS DE LOS EQUIPOS DE CCTV O QUEDARAN A CRITERIO DE LOS LICITANTES ¿LOS GRABADORES SERAN DE ACUERDO AL NUMERO DE CAMARAS SOLICITADAS POR UNIDAD EN LAS BASES? ¿DEBERAN INCLUIR UN MONITOR DE 18.5" LCD POR CADA GRABADOR CON RESPALDO POR USB Y SALIDA VGA? NO SE CONSIDERA INCLUIR NINGUN TIPO DE TUBERIA? ¿DE NO HABER FORMA DE OCULTAR EL CABLEADO TENDRA QUE SER VISIBLE, ACEPTA ESTA OBSERVACION LA CONVOCANTE	SE ATIENDEN EN ACLARACIONES GENERALES A LA PRESENTE CONVOCATORIA.
16	NINGUNO	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INDICAR EL NUMERO DE VEHICULOS QUE NECESITA PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO	EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERA DE PROPORCIONAR COMO MINIMO CUATRO VEHÍCULOS PARA SUPERVISIÓN DEL SERVICIO Y UN VEHICULO PARA PROTECCION CIVIL.
17	7.2.2 Y 9.4 DEBE SER EL 9.5	SE SOLICITA UN SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO PERO EN EL PRIMER PUNTO SE ESTABLECE QUE DEBERA SER POR EL 10% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO Y EN EL SEGUNDO PUNTO SE ESTABLECE QUE DEBERA DE SER POR EL MONTO TOTAL DE REFERIDO CONTRATO. SE SOLICITA ACLARAR CUAL ES SU REQUERIMIENTO REAL	SE REQUIERE UN SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL POR UN MONTO NO MENOR AL 10% DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO DE SERVICIO



DELEGACIÓN NUEVO LEON

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LA-019GYR035-N122-2012

SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA

ACTA DEL EVENTO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LA-019GYR035-N122-2012 QUE EFECTUA LA DELEGACION NUEVO LEON PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL EJERCICIO 2013, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.-----

OBSERVACIONES

Al término de esta junta en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 33, segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, siendo responsabilidad de los licitantes, recoger la copia respectiva, al término de la junta teniendo por notificados aquellos que no acudan a recogerla, informándoles que podrán consultarla a través del portal de transparencia en la página electrónica del Instituto y en el Sistema de Compras Gubernamentales COMPRANET.-----

De conformidad a lo establecido en el último párrafo del artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa a los licitantes que las observaciones generales y aclaraciones a las bases, mismas que forman parte de esta acta, así como las modificaciones derivadas de esta junta de aclaraciones, serán consideradas como parte integrante de las propias bases de esta licitación.-----

El evento de Presentación y Apertura de Propuestas se llevará a cabo vía COMPRANET el día 25 de Octubre del año dos mil doce, a las 10:00 horas, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento en Nuevo León. -----

En representación del área de Auditoría, Quejas y Responsabilidades en el instituto mexicano del seguro social asistió el C. C.P. Gustavo Díaz Flores a fin de verificar el cumplimiento de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público.-----

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta, y para dejar constancia de lo actuado, y los efectos legales conducentes, la firman al margen y al calce, los que en ella intervinieron, siendo las **11:33** horas del día **19 de Octubre del año 2012** dos mil doce.-----

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ING. JUAN BOSCO GARCÍA PONCE
COORDINADOR DELEGACIONAL DE
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

LIC. ERICK M. GUTIERREZ CORTEZ
JEFE DE DEPARTAMENTO DE
ADQUISICION DE BIENES
CONTRATACION DE SERVICIOS

TESTIGOS

LIC. GUSTAVO G. PEREZ CONTRERAS
JEFE DE OFICINA ADQUISICION DE
BIENES CONTRATACION DE
SERVICIOS

LIC. JOSE LUIS DE LEON SANCHEZ
N47 LIDER DE PROYECTO

POR LOS LICITANTES

NO HUBO ASISTENCIA